

Expediente: 3478/14

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ LANUS MARIO CONRADO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3478/14



H106038550915

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ LANUS MARIO CONRADO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3478/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 17/06/2025 10:07.

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2025.

- 1) Agréguese y téngase presente el informe bancario y el oficio acompañados.-
- 2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, **intímese** al empleador MARIA MARCELA CARRIZO mediante cédula, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con las medidas de embargos de haberes ordenadas mediante proveído de fecha 23/07/2024, comunicada mediante oficio recepcionado en fecha 19/02/2025, tanto para el caso de haberse trabado la medida como en el supuesto que ello no hubiera sido posible (explicando en el supuesto los motivos), bajo apercibimiento de aplicarse a favor del letrado peticionante y la parte actora, astreintes (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). **PERSONAL**. Para mejor lectura se adjunta al presente copia digitalizada del oficio antes mencionado.-
- 3) Previamente denuncie el interesado el domicilio donde se efectuará la notificación ordenada y adjunte la movilidad necesaria.- 3478/14.NAR.

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.